

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO



NORMATIVA DE COMPETICIONES FCSS TEMPORADA 2018/2019



ÍNDICE

Disposiciones generales	3
Organización, dirección y participación	4
Control de inscripciones	6
Fórmula de competición	7
Documentación	7
Normativa de Edades	8
Control antidopaje	8
Selección Cántabra de Salvamento	9
Normativa Medallero y Ranking	10
Programa Tecnificación Deportiva	11
Programas competición	12
1ª Jornada 1ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	12
1ª Jornada 2ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	13
1ª Jornada 3ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	14
2ª Jornada 1ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	15
2ª Jornada 2ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	16
2ª Jornada 3ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	17
1ª Fase Salvamento Playa	18
2ª Fase Salvamento Playa	19
Campeonato Internacional de Salvamento	20
Trofeo Rescue Playa Sardinero	21

NORMATIVA DE COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN CANTABRA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1

1.1 La temporada oficial de salvamento se iniciará el día 1 de octubre de cada año y finalizará el 30 de septiembre del año siguiente, siguiendo la normativa de la RFESS.

1.2 Las competiciones serán aprobadas por la Asamblea General de la FCSS

1.3 Es indispensable, para poder participar en cualquier competición de ámbito regional que todos los socorristas dispongan de la licencia de la FCSS en vigor o RFESS, tramitada por su club a través de la Federación Cantabra de salvamento y Socorrismo.

1.4 Los Clubes, para participar en competiciones oficiales, tendrán que tener al menos, un Técnico en Salvamento y Socorrismo con:

- Formación acreditada por la Escuela Española de Salvamento y Socorrismo con licencia RFESS en vigor
- Formación acreditada por las Comunidades Autónomas conforme a la legislación vigente en relación con las enseñanzas que conducen a la obtención de titulaciones deportivas con licencia RFESS en vigor.

En función de las categorías los titulados deben ser:

Categoría benjamín, alevín, infantil y cadete: Monitor Nacional de Salvamento y Socorrismo o Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo de Nivel 1.

Categoría juvenil, júnior: Entrenador Auxiliar de Salvamento y Socorrismo o Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo de Nivel 2.

Categoría absoluta: Entrenador Superior de Salvamento y Socorrismo o Técnico Deportivo Superior en Salvamento y Socorrismo de Nivel 3.

1.5 Las solicitudes de renovación, junto con sus resguardos bancarios del abono de las licencias de los deportistas y técnicos, deberán tener entrada en la secretaria de la FCSS 15 días naturales antes de la celebración del Campeonato del Calendario Oficial de la RFESS en que vayan a participar.

1.6 La ficha y el resguardo bancario del abono de renovación de los clubes, deberán encontrarse en poder de la FCSS, como mínimo 15 días naturales antes de la celebración del primer Campeonato del Calendario Oficial de la RFESS en el que vayan a participar.

1.7 No se admitirán renovaciones de licencias deportivas si no vienen acompañadas del correspondiente justificante de pago.

1.7.1 La tramitación de las licencias por los clubes tendrá que ser a través del programa de gestión de la RFESS.

1.8 Todas las gestiones referentes a la presente normativa se realizarán a través del programa de gestión de la RFESS. Los trámites que realicen los clubes a través del programa de gestión llegarán a la FCSS y esta a su vez una vez revisado y viendo que cumple con los requisitos y el pago correspondiente los reenviará a la RFESS.

1.8.1 Siempre que se haga un trámite por medio del programa de gestión se enviará un email a federacion@salvacant.com comunicando haber efectuado dicho trámite y así poder proceder sin dilación en el tiempo.

1.9 Ningún socorrista podrá participar en Competiciones oficiales ni podrá validar mínimas, sino está en posesión de su licencia en vigor, de la temporada correspondiente, de acuerdo con los plazos establecidos en esta normativa.

1.10 El deportista que una vez comenzada la temporada haya competido por el club con quien ha renovado su licencia, no podrá cambiar de club hasta la nueva temporada según establece la normativa de la RFESS.

1.11 Los controles de Toma de Tiempos establecidos en el calendario deportivo de la FCSS se atenderán a los siguientes criterios para su participación:

- Únicamente podrán acudir a la toma de tiempos los deportistas que aún no han logrado la mínima establecida.
- Los deportistas que pueden participar en la toma tiempos deberán de estar en posibilidades de lograr mínima por lo que para ello se establece el siguiente porcentaje: 102 % de la mínima exigida.
- Excepción: Aquellos deportistas que no hayan podido asistir a la jornada en la que se celebraba dicha(s) pruebas por lesión enfermedad (justificante médico).

1.12 La integración en la RFESS a través de la licencia federativa o la inscripción a una competición del Calendario Oficial de la RFESS implica la autorización automática del interesado o de su representante legal para la publicación en la página web de la RFESS de su nombre y apellidos, número de licencia, número de Documento Nacional de Identidad, categoría, club y Federación Autonómica a la que pertenece, en relación con la documentación que genere la citada competición, a efectos de organización de la misma y del resto de competiciones del Calendario Oficial de la RFESS: listas de salida, clasificaciones, récords y rankings. En las actividades formativas y deportivas organizadas por la RFESS, ésta puede obtener imágenes grabadas y/o fotografías de la actividad y sus participantes, susceptibles de ser usadas por la RFESS o Entidades colaboradoras, para actividades relacionadas única y exclusivamente con su objeto social. Salvo indicación expresa se entiende que el club participante y todas las personas que asistan a la actividad organizada con dicho club autorizan expresamente a la RFESS o Entidades colaboradoras para la utilización de aquellas en las que aparezcan. Cada club integrado en la RFESS es responsable de informar a todos sus miembros del contenido del presente artículo.

1.12 Todas las comunicaciones de los clubes referentes a la presente normativa se realizarán a la cuenta de email federacion@salvacant.com .

1.13 La Federación Cantabra de Salvamento y Socorrismo velará por la aplicación en todas sus competiciones y actividades deportivas del cumplimiento de los preceptos contenidos en el PROTOCOLO CONTRA LA VIOLENCIA, EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA en la modalidad deportiva de SALVAMENTO Y SOCORRISMO, aprobado por la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, el 2 de abril de 2014 y por la Comisión Delegada de la Asamblea General el 28 de abril de 2014.

ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN y PARTICIPACIÓN

ARTICULO 2

2.1 Para la oficialidad y reconocimiento de las marcas de cualquier evento (competición, toma tiempos...), por parte de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, deberán cumplirse el siguiente requisito para que a su vez la FCSS igualmente cumpla con la normativa de la RFESS:

2.1.1 Recepción en la FCSS de la solicitud de tramitación de licencia deportiva nacional (RFESS) para los socorristas participantes con una antelación de 10 días naturales a la celebración del evento. No se admitirán tramitaciones fuera de plazo.

2.2 La FCSS es la encargada de la dirección de todas las competiciones incluidas en su Calendario Oficial, aprobado por la Asamblea General. Es de su competencia a través del Comité Territorial de Árbitros, asumir la designación y los gastos del siguiente personal:

2.2.1 Dirección de la Competición designando al Jefe de Competición.

2.2.2 El Jurado de la Competición a través del Comité Territorial de Árbitros.

2.3 El Jefe de Competición, tendrá plena autoridad sobre la competición, tanto en asuntos arbitrales como organizativos. Notificará los cambios, que pudiera realizar para el correcto desarrollo de la competición, al resto del jurado, organización y clubes participantes.

2.4. La FCSS a través del Comité Territorial de Árbitros, nombrará los siguientes árbitros para el control de la competición:

- Juez Principal
- Juez de Salida
- Jueces cronometradores.

2.5. Toda competición oficial o control de mínimas deberá contar con el jurado mínimo siguiente: **Piscina**- 2 jueces (al menos uno nacional y 1 territorial) y 1 cronometrador por calle con titulación mínima de juez-crono), con licencia RFESS en vigor. **Playa**- 1 juez nacional y 3 territoriales. Los Jueces Auxiliares (territoriales) y Jueces Cronometradores serán convocados por la FCSS tanto para las competiciones regionales como para las nacionales organizadas en la comunidad autónoma de Cantabria. Los Jueces Nacionales para las competiciones regionales serán convocados por la FCSS.

2.6 **Código de Conducta:** Para el propósito de aplicar el código de comportamiento, la definición de "equipo" incluye competidores, entrenadores, ayudantes, espectadores, etc... La violación de este código dará como resultado la descalificación individual o del equipo de la competición. **Ejemplos de comportamiento cuyo resultado sea la descalificación de un competidor o de un equipo de una competición, son:**

- Negarse a cumplir las condiciones de participación.
- Infringir en el código de conducta de la RFESS.
- Insultar o maltratar a los árbitros.

COMPETIR DE FORMA NO REGLAMENTARIA

Los competidores o equipo que compitan de forma no reglamentaria serán descalificados de la prueba o expulsados del campeonato. El Juez Principal puede hacer constar al comité de disciplina el aumento de una sanción para un competidor o equipo.

Ejemplos de competir de forma no reglamentaria son:

- Interferir a propósito de un modo para obtener ventaja.
- Empujar u obstruir a otro competidor o ayudante de forma que obstruya su progreso.
- Recibir ayuda física o material (o verbal u otra clase de ayuda excepto cuando específicamente lo permitan las reglas).

El Juez Principal y/o el juez pertinente tendrán absoluta discreción en determinar si un competidor, equipo o ayudante ha competido de manera no reglamentaria.

La FCSS se registrará por el establecido en el Reglamento Competiciones de la RFESS en la Sección 3- Reglas Generales y Procedimientos: 3.4 Código de Conducta, 3.5 Mala Conducta, 3.6 Descalificaciones. Y Ley de Cantabria del Deporte 2/2000 de 3 de julio.

ARTICULO 3

3.1 Podrán participar en competiciones oficiales de la FCSS los socorristas, que pertenezcan a clubes afiliados a la FCSS que tengan la correspondiente licencia en vigor. Y todos aquellos con licencia nacional RFESS o licencia de otra federación territorial invitados por la FCSS.

3.2 Cada socorrista solo podrá participar en las pruebas y relevos que establezca la normativa de cada competición. Si algún socorrista sobrepasará el máximo de pruebas autorizadas, se anularán todos los puntos conseguidos por el socorrista en todas las pruebas.

3.3 Cada club podrá inscribir un equipo de relevos y un número de socorristas para cada prueba, que se determinarán en la normativa de cada competición.

3.4 Cada deportista deberá asistir a cámara de salidas dos series antes de la suya en cada prueba en la que participe. De lo contrario, no podrá tomar parte de esa prueba. En el caso de no participar en una prueba, sin haber presentado la baja, se considerará al socorrista como no presentado y no podrá participar en ninguna otra prueba de la sesión.

3.5 Para poder participar en competiciones oficiales de la RFESS, todo socorrista mayor de 15 años fichado por un club español, tendrá que acreditar estar en posesión o del diploma de socorrista o del taller monográfico de prevención en la práctica deportiva de salvamento y socorrismo, ambos expedidos por la RFESS. El deportista debe de acreditar estar en posesión del diploma en el momento de formalizar la inscripción para el campeonato correspondiente, siempre y cuando en la normativa específica del campeonato no se especifique lo contrario.

CONTROL DE INSCRIPCIONES

ARTICULO 4

4.1 Las falsificaciones de los nombres o de las edades de los participantes serán sancionadas de acuerdo con el régimen disciplinario de la RFESS.

4.2 Las inscripciones a las jornadas y competiciones oficiales de la liga cántabra de salvamento se realizarán en el programa de gestión de la RFESS informando por correo electrónico a federacion@salvacant.com , siendo responsabilidad de los clubes verificar, vía telefónica o email, su recepción. No se admitirán formularios en papel.

4.3 La fecha tope del envío será de 5 días naturales antes de la fecha de comienzo del correspondiente campeonato.

4.4 La hora tope de recepción de inscripciones será las 20,00 horas del día fijado en el apartado 4.3

4.5 El día anterior a la competición se deben indicar las bajas que excepcionalmente se hayan producido de las inscripciones ya presentadas

4.6 Todo deportista que se presente el día de la competición y no figure ya inscrito no se le permitirá competir.

4.7 Las inscripciones de las pruebas de relevos se realizarán 30 minutos antes del comienzo de cada sesión.

4.8 No se aceptarán las inscripciones que no se reciban en la aplicación informática RFESS.

4.9 Para poder competir es obligatorio tener licencia nacional y estar inscrito en la prueba.

FÓRMULA DE COMPETICIÓN

ARTICULO 5

5.1. Las puntuaciones para los Campeonatos de la Liga de Clubes y Escolar serán de acuerdo al reglamento internacional en vigor

LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS
1	20	5	13	9	8	13	4
2	18	6	12	10	7	14	3
3	16	7	11	11	6	15	2
4	14	8	10	12	5	16	1

5.2. La puntuación en las pruebas de relevos será la misma que las pruebas individuales.

5.3. Los deportistas con residencia legal en la Comunidad Económica Europea competirán a todos los efectos como deportistas con nacionalidad española.

5.4. En todas las pruebas de los campeonatos, las competiciones serán de la siguiente manera: series eliminatorias y finales o series contra reloj.

ARTICULO 6

6.1. Las reclamaciones son posibles:

6.1.1 Si las normas y reglamentos para la realización de la competición no se respetan.

6.1.2 Si otras condiciones ponen en peligro la competición o a los competidores.

6.1.3 **Contra las decisiones del jurado.**

6.1.4 **Se podrá presentar un video como prueba de la reclamación por un delegado, siempre y cuando esté disponible dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la presentación de la reclamación y no exista un video oficial.**

6.1.5 **Toda reclamación deberá presentarse en la secretaría del campeonato dirigida al Jefe de Competición (según establece la normativa de la RFESS).**

6.2 Las reclamaciones sobre las listas de series tendrán que realizarse por escrito, por el Delegado del Club o Equipo, a la Secretaría Técnica de la FCSS 24 horas antes del inicio del correspondiente campeonato a la dirección de correo electrónico federacion@salvacant.com

DOCUMENTACIÓN

ARTICULO 7

7.1. **A la reunión técnica asistirá el Delegado designado por el Club excepto en el Campeonato Máster en el que podrá asistir el propio deportista.**

NORMATIVA DE EDADES

ARTICULO 8

8.1. Para la temporada 2018/2019, las categorías para a competencias serán las siguientes:

CATEGORÍAS	MASCULINA/FEMENINA
BENJAMÍN	Nacidos entre 01/01/2011 y 31/12/2012
ALEVÍN	Nacidos entre 01/01/2009 y 31/12/2010
INFANTIL	Nacidos entre 01/01/2007 y 31/12/2008
CADETE	Nacidos entre 01/01/2005 y 31/12/2006
JUVENIL	Nacidos entre 01/01/2003 y 31/12/2004
JÚNIOR	Nacidos entre 01/01/2001 y 31/12/2002
ABSOLUTA	Nacidos el 31/12/2004 y anteriores
MÁSTER	Nacidos el 31/12/1989 y anteriores

8.2. No se podrán tramitar licencias a niños(as) menores de la edad establecida en la categoría benjamín. Siendo imprescindible esta para participar en las competencias oficiales organizadas por la FCSS y RFESS.

CONTROL ANTIDOPAJE

ARTICULO 9

9.1. La Comisión Antidopaje de la RFESS se reserva el derecho de realizar controles cuando estime oportuno (de acuerdo con lo establecido en la Ley Nacional Antidopaje y el Reglamento Antidopaje de la RFESS).

9.2. Si el control antidopaje realizado a un socorrista, de conformidad con la normativa en vigor, resultara positivo, el socorrista sancionado perderá su clasificación, anulando la puntuación por él obtenida, en todas las pruebas individuales donde haya participado. Entonces se elaborará una nueva clasificación para ocupar el lugar vacante.

9.3. Será de aplicación también, el disputado en el apartado anterior en aquel supuesto en que el socorrista participe en un equipo de relevos.

9.4. Como miembros de la W.A.D.A todos los deportistas de alto nivel podrán ser requeridos para un control sin previo aviso por el mencionado organismo internacional o la comisión antidopaje de la RFESS

9.5. Todos los deportistas con licencia RFESS podrán ser requeridos para controles antidopaje tanto dentro como fuera de competición, estando obligados a estar localizables en el domicilio que consta en la solicitud de renovación de licencia, según Reglamento Antidopaje.

SELECCIÓN CÁNTABRA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

ARTICULO 10

La Federación Cántabra de Salvamento y Socorrismo procurará asistir anualmente a los Cptos de España Absolutos de Salvamento por Autonomías. Para ello seleccionará a los deportistas que designe el responsable técnico de la FCSS con el fin de formar el equipo que permita los mejores logros **en representación de la Comunidad de Cantabria**. Para ello se tendrá en cuenta:

- Los resultados obtenidos de la temporada en los Cptos de España que aportará a los técnicos información importante para una primera valoración.
- **La participación en las competiciones organizadas por la FCSS, teniendo que haber acudido como mínimo a 3 de esas sesiones:**
 - Cptos y Ligas salvamento
 - Cptos de playa
 - I Copa de España 2ª Sesión
- El deportista deberá estar empadronado en Cantabria.
- El deportista deberá tener licencia nacional tramitada con la FCSS.
- **No serán seleccionables aquellos deportistas que hayan incumplido el régimen disciplinario (Ley 2/2000, de 3 de julio, del Deporte. Título X Disciplina Deportiva, Capítulo I.**
- Después de valorados los anteriores puntos, la FCSS seleccionará a aquellos deportistas que reúnan las mejores condiciones para representar a Cantabria en los Cptos. de España por Autonomías.
- Superada la fase de preselección se elegirán los que formarán la selección definitiva.
- **Los deportistas estarán obligados a asistir a las convocatorias de la Selección Cántabra.**
- Principalmente la selección estará formada con socorristas de categorías **Absoluto y Júnior**, pudiendo convocarse excepcionalmente también deportistas de la categoría **Juvenil** si el o la socorrista reuniese condiciones más óptimas que otra de categoría superior para la prueba o pruebas que se le designase.
- El socorrista seleccionado se comprometerá y firmará por escrito la asistencia a todos los entrenamientos que la dirección técnica designe. De faltar algún día podrá ser sustituido por el siguiente candidato. La FCSS prescindirá de aquellos socorristas que acumulen faltas a los entrenamientos e incumplan las indicaciones dadas por los técnicos.
- Los menores de edad tendrán que presentar una autorización firmada por los padres o tutores para acudir al Cpto y hacer el viaje de acuerdo a lo organizado por la FCSS.
- Cada seleccionado llevará consigo la Tarjeta Sanitaria.
- Los deportistas que representan a la Selección Cántabra deberán mantener una correcta actitud, respetando y acatando las decisiones de los técnicos responsables, y un buen espíritu de compañerismo y convivencia.
- **Aquellos deportistas que hayan mantenido actitudes incorrectas y contrarias al código de conducta, tanto participando en campeonatos nacionales como territoriales, serán excluidos del proceso selectivo tanto de la convocatoria actual como en convocatorias futuras.**

NORMATIVA RANKING FCSS (caso que lo solicitase la DGDC)

ARTICULO 11

11.1. Al final de cada temporada deportiva la FCSS establecerá, a solicitud de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Cantabria, un ranking con los deportistas de los distintos clubes cántabros de salvamento que participaron en Campeonatos de España, Europa o del Mundo, en base a las medallas y otros logros conseguidos.

11.2. El objetivo principal de este ranking es determinar un orden que será el que se facilite a la Dirección General de Deportes del Gobierno de Cantabria.

11.3. Es requisito indispensable para poder figurar en el ranking que se entregue al Gobierno de Cantabria, además de haber obtenido medallas u otros logros:

- Pertenecer a un club de Salvamento Cántabro con licencia nacional tramitada por la FCSS.
- Asistir al menos a tres competiciones de las organizadas por la FCSS de la temporada de la que se solicita la subvención.

11.4. Este ranking únicamente se elaborará sobre las categorías juvenil, junior y absoluto (según la Orden de Subvenciones y Ayudas del Gobierno de Cantabria en vigor).

11.5. Aunque la FCSS llevará un control del medallero de la temporada, con objeto de evitar errores, **los clubes enviarán los resultados de las competiciones a las que acudan fuera de Cantabria para su valoración.**

11.6. Una vez obtenido los resultados del medallero y las posiciones correspondientes en el ranking, este, se facilitará a los clubes.

11.7. Los responsables de los clubes podrán acudir a la FCSS para comprobar los resultados del ranking y los criterios aplicados en su elaboración.

11.8. La valoración de las medallas o logros que darán lugar a una puntuación, y que a su vez será la que determine la posición del ranking, se obtendrá a través de un programa informático.

11.9. El programa informático tendrá en cuenta, entre otros criterios, la categoría en la que se logró las medallas, teniendo un valor superior una medalla de oro absoluta sobre otra junior, y esta a su vez superior sobre una medalla juvenil.

11.10. La posición lograda en el ranking será la que figure en el certificado que, a requerimiento de los deportistas, se expida desde la FCSS con el objeto de ser entregado para solicitar la subvención del Gobierno de Cantabria.

PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE LA FCSS 2018 - 2019

ARTICULO 12

OBJETIVO: Mejora técnica de los deportistas de la FCSS de las categorías, cadete, juvenil, júnior y absoluto.
Actualización de conocimientos de los técnicos de los equipos de la FCSS.
Participación de los técnicos de la FCSS

PROGRAMA: Concentración de playa. Dos días con jornada de mañana y tarde

½ jornada para cadetes. Tabla y banderas

3 jornadas para juveniles junior y absoluto: tabla, ski y banderas

FECHA: 23 Y 24 de abril

Cuatro plazas subvencionadas: deportistas ESPADE y ranking

ENTRENAMIENTOS EN PISCINA DE 50 METROS

Cuatro entrenamiento para infantil y cadetes antes del Campeonato de España

Cuatro entrenamientos para juvenil, junior y absoluto antes del campeonato de España

Cuatro entrenamiento para infantil y cadetes antes del Open de verano

Cuatro entrenamientos para juvenil, junior y absoluto Cpto. de España de primavera

Piscina de Orlando

ORDEN DE PRUEBAS

ARTICULO 13

PROGRAMA DE COMPETICIÓN

En la primera jornada de liga los socorristas de las categorías, juveniles, junior y absoluto solo pueden participar en dos pruebas individuales por sesión.

Los requisitos para el acceso de deportistas a estos controles figuran en la normativa

LIGA DE CLUBES Y LIGA ESCOLAR



1ª JORNADA - 1ª SESIÓN LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

FECHA: 17 de noviembre de 2018

LUGAR: Piscina Municipal de Santander (La Albericia)

HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:30

HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 16:00 (categorías infantil y cadete)

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	200 m obstáculos femenino	Cadete
2	200 m obstáculos masculino	
3	100 m obstáculos femenino	Infantil
4	100 m obstáculos masculino	
5	4 x 50 m obstáculos femenino	Cadete
6	4 x 50 m obstáculos masculino	
7	4 x 50 m obstáculos femenino	Infantil
8	4 x 50 m obstáculos masculino	
9	100 m remolque de maniquí con aletas femenino	Cadete
10	100 m remolque de maniquí con aletas masculino	
11	50 m remolque de maniquí pequeño femenino	Infantil
12	50 m remolque de maniquí pequeño masculino	
13	4 x 50 m combinada de salvamento femenino	Infantil y cadete
14	4 x 50 m combinada de salvamento masculino	
15	100 m combinada de salvamento femenino	Cadete
16	100 m combinada de salvamento masculino	
17	100 m socorrista femenino	Infantil
18	100 m socorrista masculino	
19	4 x 50 m natación con aletas femenino	Cadete e infantil
20	4 x 50 m natación con aletas masculino	
21	50 m remolque de maniquí	Cadete
22	50 m remolque de maniquí	



**1ª JORNADA - 2ª SESIÓN
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES**

FECHA: 19 de enero de 2019

LUGAR: Piscina Municipal de Santander (La Albericia)

HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:00h (juveniles, junior y absoluto)

HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 15:30h

HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 17,30 h (infantiles y cadetes)

HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 18,00 h

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	50 m remolque de maniquí femenino	Absoluto, júnior y juvenil
2	50 m remolque de maniquí masculino	
3	100 m socorrista femenino	Absoluto, júnior y juvenil
4	100 m socorrista masculino	
5	100 m combinada femenino	Absoluto, júnior y juvenil
6	100 m combinada masculino	
7	200 m supersocorrista femenino	Absoluto, júnior y juvenil
8	200 m supersocorrista masculino	
9	200 m supersocorrista femenino	Cadete
10	200 m supersocorrista masculino	
11	100 m socorrista infantil femenino	Infantil
12	100 m socorrista infantil masculino	
13	4 x 25 m remolque de maniquí femenino	Infantil y cadete
14	4 x 25 m remolque de maniquí masculino	
15	100 m combinada de salvamento femenino	Cadete
16	100 m combinada de salvamento masculino	
17	100 m remolque de maniquí pequeño con aletas femenino	Infantil
18	100 m remolque de maniquí pequeño con aletas masculino	
19	50 m remolque maniquí femenino	Cadete
20	50 m remolque maniquí masculino	
21	50 m remolque maniquí femenino	Infantil
22	50 m remolque maniquí masculino	



1ª JORNADA - 3ª SESIÓN
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

FECHA: 26 de enero de 2019

LUGAR: Piscina Municipal de Santander (La Albericia)

HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:00h (juveniles, júnior y absoluto)

HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 15:30 h

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	50 m remolque de maniquí femenino	Juvenil, júnior y absoluto
2	50 m remolque de maniquí masculino	
3	4 x 25 m remolque de maniquí femenino	Juvenil, júnior y absoluto
4	4 x 25 m remolque de maniquí masculino	
5	200 m supersocorrista femenino	Juvenil, júnior y absoluto
6	200 m supersocorrista masculino	
7	4 x 50 m combinada de salvamento femenino	Juvenil, júnior y absoluto
8	4 x 50 m combinada de salvamento masculino	
9	100 m remolque de maniquí con aletas femenino	Juvenil, júnior y absoluto
10	100 m remolque de maniquí con aletas masculino	
11	200 m obstaculos femenino	Juvenil, júnior y absoluto
12	200 m obstaculos masculino	
13	4 x 50 m natación obstaculos femenino	Juvenil, júnior y absoluto
14	4 x 50 m natación obstaculos masculino	



1ª JORNADA - 4ª SESIÓN
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

FECHA: 2 de febrero de 2019

LUGAR: Piscina Municipal de Santander (La Albericia)

HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:00h (alevines, juveniles, júnior y absoluto)

HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 15:30 h

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	50 m obstáculos femenino	Alevín
2	50 m obstáculos masculino	
3	4 x 25 m obstáculos femenino	Alevín
4	4 x 25 m obstáculos masculino	
5	100 m socorrista femenino	Juvenil, júnior y absoluto
6	100 m socorrista masculino	
7	25 m remolque de maniquí pequeño femenino	Alevín
8	25 m remolque de maniquí pequeño masculino	
9	100 m combinada femenino	Juvenil, júnior y absoluto
10	100 m combinada masculino	
11	50 m remolque de maniquí pequeño c/ aletas femenino	Alevín
12	50 m remolque de maniquí pequeño c/ aletas masculino	
13	4 x 12,5 m remolque de maniquí pequeño femenino	Alevín
14	4 x 12,5 m remolque de maniquí pequeño masculino	
15	100 m remolque de maniquí con aletas femenino	Juvenil, júnior y absoluto
16	100 m remolque de maniquí con aletas masculino	
17	4 x 50 natación con aletas femenino	Alevín
18	4 x 50 natación con aletas masculino	
19	200 m obstaculos femenino	Juvenil, júnior y absoluto
20	200 m obstaculos masculino	
21	Lanzamiento de cuerda femenino	Juvenil, júnior y absoluto
22	Lanzamiento de cuerda masculino	



2ª JORNADA - 1ª SESIÓN
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

FECHA: 16 de marzo de 2019
 LUGAR: Piscina Municipal de Santander (La Albericia)
 HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:00 h (ABSOLUTOS, JUNIOR Y JUVENIL)
 HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 15:30 h
 HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 17:30 h (ALEVÍN Y BENJAMIN, INFANTIL Y CADETE)
 HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 18:00 h

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	100m remolque de maniquí c/aletas femenino	Absoluto, júnior y juvenil
2	100m remolque de maniquí c/aletas masculino	
3	50 m remolque de maniquí femenino	Absoluto, júnior y juvenil
4	50 m remolque de maniquí masculino	
5	200 m Natación con obstáculos femenino	Absoluto, júnior y juvenil
6	200 m Natación con obstáculos masculino	
7	200 m Natación con obstáculos femenino	Cadete
8	200 m Natación con obstáculos masculino	
9	100 m Natación con obstáculos femenino	Infantil
10	100 m Natación con obstáculos masculino	
11	4 X 50 m natación con obstáculos femenino	Cadete e infantil
12	4 X 50 m natación con obstáculos masculino	
13	50 m Natación con obstáculos femenino	Alevín y benjamín
14	50 m Natación con obstáculos masculino	
15	4 x 25 natación con obstáculos femenino	Alevín y benjamín
16	4 x 25 natación con obstáculos masculino	
17	50 m remolque de maniquí femenino	Cadete
18	50 m remolque de maniquí masculino	
19	50 m remolque de maniquí pequeño femenino	Infantil
20	50 m remolque de maniquí pequeño masculino	
21	4 x 50 m natación con aletas femenino	Alevín y benjamín
22	4 x 50 m natación con aletas masculino	
23	100 m remolque de maniquí c/aletas femenino	cadetes
24	100 m remolque de maniquí c/aletas masculino	
25	4 x 50 m natación con aletas femenino	Cadete e infantil
26	4 x 50 m natación con aletas masculino	



2ª JORNADA - 2ª SESIÓN
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

FECHA: 30 de marzo de 2019

LUGAR: Piscina Municipal de Santander (La Albericia)

HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:00 h (Absolutos, júnior y juvenil)

HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 15:30 h

HORA INICIO CALENTAMIENTO: 17:30 h (cadetes, infantiles, alevines y benjamines)

HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 18:00 h

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	200 m supersocorrista femenino	Juvenil, júnior y absoluto
2	200 m supersocorrista masculino	
3	100 m combinada de salvamento femenino	Juvenil, júnior y absoluto
4	100 m combinada de salvamento masculino	
5	100 m socorrista femenino	Absoluto, júnior y juvenil
6	100 m socorrista masculino	
7	200 m supersocorrista femenino	Cadete
8	200 m supersocorrista masculino	
9	100 m remolque de maniquí c/aletas pequeño femenino	Infantil
10	100 m remolque de maniquí c/aletas pequeño masculino	
11	25 m remolque de maniquí femenino	Alevín y benjamín
12	25 m remolque de maniquí masculino	
13	4 x25 m remolque de maniquí femenino	Cadete e infantil
14	4 x25 m remolque de maniquí masculino	
15	4 x 12,5 m remolque de maniquí pequeño femenino	Alevín y benjamín
16	4 x 12,5 m remolque de maniquí pequeño masculino	
17	100 m combinada de salvamento femenino	Cadete
18	100 m combinada de salvamento masculino	
19	100 m socorrista femenino	Infantil
20	100 m socorrista masculino	
21	50 m remolque de maniquí pequeño c/aletas femenino	Alevín y benjamín
22	50 m remolque de maniquí pequeño c/aletas masculino	
23	4 x 50 m combinada de salvamento femenino	Cadete e infantil
24	4 x 50 m combinada de salvamento masculino	



**1ª FASE SALVAMENTO PLAYA
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES**

FECHA: 25 de mayo de 2019
LUGAR: Playa de El Sardinero
HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 09,30
HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 10,15

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	Sprint femenino	Absoluto, júnior y juvenil
2	Sprint masculino	
3	Relevo sprint femenino	Infantil y cadete
4	Relevo sprint masculino	
5	Relevo sprint femenino	Absoluto, júnior y juvenil
6	Relevo sprint masculino	
7	Banderas femenino	Absoluto, júnior y juvenil
8	Banderas masculino	
9	Salvamento con tubo femenino	Infantil y cadete
10	Salvamento con tubo masculino	
11	Carrera con nipper femenino	Infantil
12	Carrera con nipper masculino	Cadete
13	Carrera con tabla femenino	
14	Carrera con tabla masculino	Absoluto, júnior y juvenil
15	Salvamento con tubo femenino	
16	Salvamento con tubo masculino	Absoluto, júnior y juvenil
17	Carrera con tabla femenino	
18	Carrera con tabla masculino	Absoluto, júnior y juvenil
19	Carrera con ski femenino	
20	Carrera con ski masculino	Cadete
21	Rescate tabla femenino	
22	Rescate tabla masculino	Absoluto, júnior y juvenil
23	Rescate tabla femenino	
24	Rescate tabla masculino	

Trofeos pruebas individuales (excepto carrera tabla y carrera ski):

Benjamín: 1º, 2º y 3 (trofeo o medalla) 4º y 5º diploma

Alevín: 1º, 2º y 3 (trofeo o medalla) 4º y 5º diploma

Infantil: 1º, 2º y 3 (trofeo o medalla) 4º diploma

Cadete: 1º, 2º y 3 (trofeo o medalla)

Juvenil: 1º, 2º (trofeo o medalla) 3º diploma

Junior: 1º, 2º (trofeo o medalla) 3º diploma

Absoluto: 1º, 2º (trofeo o medalla) 3º diploma

Juvenil, Junior y Absoluto. Las pruebas de carrera tabla y carrera ski de estas categorías se celebraran en la I Fase y II Fase. El resultado será la suma obtenida de las dos pruebas y sus premios: 1º, 2º (trofeo o medalla) 3º diploma



2ª FASE SALVAMENTO PLAYA LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

FECHA: 22 de junio de 2019
 LUGAR: Playa de El Sardinero
 HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 09,30
 HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 10,15

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	Relevo sprint femenino	Benjamín y alevín
2	Relevo sprint masculino	
3	Banderas femenino	Benjamín y alevín
4	Banderas masculino	
5	Banderas femenino	Infantil y cadete
6	Banderas masculino	
7	Eslalon femenino	Benjamín y alevín
8	Eslalon masculino	
9	Nadar surf femenino	Infantil
10	Nadar surf masculino	
11	Nadar surf femenino	Cadete
12	Nadar surf masculino	
13	Nadar surf femenino	Absoluto, júnior y juvenil
14	Nadar surf masculino	
15	Carrera con nipper femenino	Benjamín y alevín
16	Carrera con nipper masculino	
17	Carrera con nipper / tabla femenino	Infantil y cadete
18	Carrera con nipper / tabla masculino	
19	Carrera con tabla femenino	Absoluto, júnior y juvenil
20	Carrera con tabla masculino	
21	Carrera con ski	Absoluto, júnior y juvenil
22	Carrera con ski	
23	Oceanwoman	Absoluto, júnior y juvenil
24	Oceanman	

Trofeos pruebas individuales (excepto carrera tabla, y carrera ski):

Benjamín: 1º, 2º y 3 (trofeo o medalla) 4º y 5º diploma

Alevín: 1º, 2º y 3 (trofeo o medalla) 4º y 5º diploma

Infantil: 1º, 2º y 3 (trofeo o medalla) 4º diploma

Cadete: 1º, 2º y 3 (trofeo o medalla)

Juvenil: 1º, 2º (trofeo o medalla) 3º diploma

Junior: 1º, 2º (trofeo o medalla) 3º diploma

Absoluto: 1º, 2º (trofeo o medalla) 3º diploma

Juvenil, Junior y Absoluto. Las pruebas de carrera tabla, y carrera ski de estas categorías se celebraran en la I Fase y II Fase. El resultado será la suma obtenida de las dos pruebas y sus premios: 1º, 2º (trofeo o medalla) 3º diploma

XX CAMPEONATO INTERNACIONAL DE SALVAMENTO 2019
I COPA DE ESPAÑA DE SALVAMENTO EN PLAYA 2ª JORNADA



CATEGORIAS:

- **JUVENIL:** 2002/2003
- **JUNIOR:** 2000/2001
- **ABSOLUTO:** 31/12/2003 y anteriores

FECHA: 10 de agosto 2019

HORA: 09.00

LUGAR: PLAYA DE RIS. NOJA (Cantabria)

La normativa será la de la I Copa de España de Salvamento en Playa de la RFESS.

PRUEBAS COPA (JUVENIL, JUNIOR Y ABSOLUTO)

SPRINT
BANDERAS
NADAR SURF
TABLA
SKI
OCEAN

Trofeos XX Cpto Internacional a los primeros clasificados masculino y femenino de todas las categorías .

Trofeos I Copa de España de Salvamento en Playa según normativa RFESS.

TROFEO XXIX RESCUE PLAYA SARDINERO



FECHA: 2 de agosto de 2019 **LUGAR:** PRIMERA PLAYA De EL SARDINERO
HORA: 18.30 BANDERAS ALEVINES Y BENJAMINES.
19,00 “RESCUE PLAYA SARDINERO” TODAS LAS CATEGORÍAS

CATEGORÍAS Y PRUEBAS:

- ALEVINES , INFANTIL , CADETE
 - Recorrido
 - Carrera con boya de rescate 100 mts
 - Nado con boya rescate 50 mts
 - Carrera portando aletas 50 mts
 - Nado con aletas 100 mts
- JUVENILES, VETERANOS (+30 años)
- ABSOLUTOS (la categoría junior entra dentro de la categoría absolutos)
- SOCORRISTAS PROFESIONALES (que estén o hayan trabajado en playas de Cantabria durante la temporada actual durante por lo menos 5 días)
 - Recorrido
 - Carrera con boya de rescate 300 mts
 - Nado con boya rescate 100 mts
 - Carrera portando aletas 200 mts
 - Nado con aletas 300 mts

TROFEOS:

- **Banderas Alevín Y Benjamín:** medallas y trofeos a las primeras posiciones
- **“Rescue Playa Sardinero”** Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil: trofeo para las tres primeras posiciones masculino y femenino
- **“Rescue Playa Sardinero” Absolutos:** trofeo a las 5 primeros puestos masculino y femenino. Se crea el **Trofeo Boya de Rescate** como símbolo de reconocimiento a todos los socorristas que durante estos años se han formado en Cantabria.
 - **Requisitos:**
 - Participantes mayores de 16 años con título de socorrista acuático (sirve cualquier título de socorrista acuático tanto de federaciones autonómicas como de Cruz Roja de España).
 - Se establece el TROFEO BOYA RESCATE consistente en una Boya Rescate para el primer puesto masculino y femenino. Para optar a este trofeo, además de lograr el primer puesto en la prueba, es imprescindible tener título de socorrista acuático tramitado por la FCSS o Cruz Roja de Cantabria. En el caso de que el que ocupa la primera posición no tenga este tipo de título se le entregará un trofeo similar con el primer puesto pasando el Trofeo Boya Rescate al siguiente.
- **“Rescue Playa Sardinero” Socorrista Profesional en activo:** Trofeos a los 3 primeros puestos.
 - **Requisitos:**
 - Los participantes tienen que ser obligatoriamente socorristas en activo en alguna playa de Cantabria durante al menos 5 días de contrato en la temporada actual (tendrán que indicar la empresa y playa al inscribirse)

- Se establece el TROFEO BOYA RESCATE consistente en una Boya Rescate para el primer puesto masculino y femenino

TROFEO "EQUIPO RESCUE PLAYA"

"Los participantes de **Absoluto** y de **Socorrista Profesional Activo** participarán en la misma serie y la posición lograda es la que puntuará para los que participen en el Trofeo Equipo Rescue Playa"



Normativa para optar a este trofeo:

- El equipo lo formarán 4 socorristas (2 chicos y 2 chicas).
- Al inscribirse darán el nombre que identifica al equipo y los nombres de los 4 socorristas.
- El equipo de 4 socorristas podrán ser participantes tanto de la prueba **Absoluto** como de la de **Socorrista**

Profesional Activo. La suma de las posiciones que hayan logrado en la prueba les dará como ganadores del trofeo. En caso de empate, los que lograron el mejor o mejores puestos.

NORMATIVA: La boya o tubo que porta el socorrista durante la prueba deberá de dejarlo al salir del agua en la zona habilitada o indicada. Al finalizar la prueba el socorrista deberá de cruzar la línea de meta con las aletas en la mano. El incumplimiento dará lugar a descalificación:

TROFEOS RESCUE PLAYA SARDINERO

Trofeo Noray a los primeros clasificados de las categorías Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil masc/fem:

Trofeo Veterano al primer clasificado masc/fem



Trofeo Boya Rescate a los primeros clasificados de la categoría **Absoluto**:

- Rescue Playa Sardinero 1º Absoluto Masculino
- Rescue Playa Sardinero 1º Absoluto Femenino

Trofeo Boya Rescate a los primeros clasificados de la categoría **Socorrista Profesional Activo**:

- Rescue Playa Sardinero 1º Socorrista (en activo) Masc.
- Rescue Playa Sardinero 1º Socorrista (en activo) Feme.



TROFEO "EQUIPO RESCUE PLAYA"

A cada componente del equipo ganador se le entregará trofeo



A todos los participantes se les entregará la camiseta Rescue Playa Sardinero.